

**OBRAS DE “AMPLIACIÓN DEL EMBOVEDADO DE LA CAÑADA DEL PILAR Y APARCAMIENTOS (ACTUACIÓN SINGULAR A.S. 5 DEL PGOU), REPARACIÓN DE LA C/ CAÑADA DEL PILAR Y C/ LA LOMILLA, EN EL T.M. DE BENAHAVÍS (MÁLAGA)”.**

**Asunto:** Rectificación Clasificación del Contratista.

En el apartado 14 de la Memoria del Proyecto referenciado se exige la Clasificación del Contratista siguiente: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 3.

Debido a que el Presupuesto total de las obras comprendidas en el Proyecto es de 1.124.062,92 €, la categoría exigible en la Clasificación del Contratista debe ser 4.

Por tanto, el apartado 14 de la Memoria del Proyecto debe ser rectificado, quedando como se indica a continuación:

**14.- CLASIFICACION DEL CONTRATISTA**

Los contratistas que opten a la ejecución de las obras comprendidas en el presente Proyecto deberán acreditar la clasificación siguiente:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 4.

Benahavís, a 12 de Junio de 2024  
EL REDACTOR DEL PROYECTO

Fdo: José Acosta Muñoz  
Ingeniero de Caminos